



Técnico Superior en Integración Social
Guía del alumno 2022/2023
Formación presencial



CURSO
2022-
2023

GUÍA DEL ALUMNO

TÉCNICO SUPERIOR EN INTEGRACIÓN SOCIAL

MODALIDAD “PRESENCIAL”





Técnico Superior en Integración Social

Guía del alumno 2022/2023

Formación presencial



ÍNDICE

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO
2. PRESENTACIÓN DEL CENTRO
3. SOLICITUD Y MATRÍCULA
4. CALENDARIO DE SOLICITUD Y MATRICULA
5. DATOS BANCARIOS DEL CENTRO
6. HORARIO SECRETARÍA
7. REQUISITOS DE ACCESO AL CICLO
8. CONTENIDOS
9. HORARIOS
10. PRECIOS Y PLAZOS.
11. CONVALIDACIONES
12. NORMAS DEL CENTRO
 - ✘ Normas de Funcionamiento
 - ✘ Criterios generales de evaluación y asistencia
 - ✘ Proceso de reclamación de evaluación
 - ✘ Formación en centros de trabajo (FCT)
13. CRITERIOS DE EVALUACION
14. RENUNCIA CONVOCATORIAS. BAJA DEL CURSO.
15. METODOLOGIA
16. ACTIVIDADES ESPECIALES
17. SALIDAS PROFESIONALES

1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

🌐 Denominación:

Técnico superior en Integración Social

🌐 Nivel: Formación Profesional de Grado Superior

🌐 Duración del ciclo formativo: 2000 horas.

🌐 Legislación:

- Título y enseñanzas mínimas: RD 1074/2012 (BOE 15-8-2012)
- Currículo: DECRETO 74/2015 (BOCyL 14-12-2015)
- Evaluación: EDU/2169/2008 (BOCyL 17-12-2008)
- Formación profesional a distancia en CyL: EDU/922/2010 (BOCyL 2-7-2010)
- Autorización de estudios a distancia del Centro Casa Escuela Santiago Uno:
RESOLUCIÓN 12/09/2017(BOCyL 21/9/2017)
- Nivel Básico en prevención de riesgos laborales: RD 39/1997, de 17 de enero.

2. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD Curso 2022-23

La **Casa- Escuelas Pías Santiago Uno** pertenece a los Escolapios, dentro de la provincia de Betania.

Se fundó en 1971 con el fin de darles una estancia mejor a los jóvenes de las zonas rurales, los cuales no tenían medios suficientes para estudiar.

En el año 2020 se crea la Fundación Mil caminos fundada por Casa Escuela Santiago Uno y Asociación Puente vida.

La Entidad Casa – Escuelas Pías Santiago Uno está inscrita en Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León. A ella pertenecen **diez Viviendas Hogar**, tres en Salamanca, una en Aldeatejada, una en Santa Marta, tres en León y otra en Cabrerizos, esta última es la única **comunidad terapéutica** de Castilla y León de menores. Además del piso de emancipación. En ellas viven menores de protección e infractores, jóvenes inmigrantes y personas en riesgo de exclusión social conviven para construir oportunidades personales, familiares, académicas y profesionales.

En la resolución de conflictos se siguen las pautas del modelo **Sistémico Constructivista y Centrado en Soluciones** esto implica realizar un entrenamiento de habilidades de comunicación, utilizar un tono adecuado, aprender a escuchar, manejar el lenguaje presuposicional para buscar excepciones positivas, usar un lenguaje paradójico...

La formación reglada se imparte en dos centros en Casa Escuelas Santiago Uno y Centro Integrado de Formación Profesional Lorenzo Milani.

En Santiago Uno se imparte **Formación Profesional Básica** (Cocina y Restauración) y **Grado Superior** (Técnico Superior en Integración Social tanto la modalidad presencial y On-Line). Además, cuenta con **Aula Alternativa de Innovación**, al que acuden chicos que no pueden incorporarse a FP, con una cata de oficios (Carpintería, soldadura, mecánica, peluquería...) para poder elegir el que más le gusta y conseguir el título de la ESO.

En el centro Integrado de Formación Profesional Lorenzo Milani se imparten enseñanzas de **Formación Profesional Básica** (Agrojardinería y composición floral, Mantenimiento de vehículos y Fabricación y montaje), **de Grado Medio** (Jardinería y floristería, y Aprovechamiento y gestión forestal del medio natural), **Grado Superior** (Gestión forestal y medio natural en modalidad presencial y On-Line), Oferta Parcial de Módulos de Ciclos Formativos, y cursos profesionales (Formación continua y ocupacional)

La Casa Escuela Santiago Uno se define como un proyecto ecosocial en el que se trabaja a través del **aprendizaje servicio**. Además, desde la Casa se trabaja la **inteligencia emocional** mediante del arte, a través de actividades socioculturales como la Escuela de Animación de Tiempo libre y la Escuela de Circo y la Escuela de Cine.

Dentro de los proyectos de la casa destaca el programa **Llenando Escuelas**, proyecto de cooperación al desarrollo en Marruecos donde rehabilitan escuelas, el **Hospital de Fauna** de Salamanca, donde se recuperan animales, permitiendo salvar a unas 600 aves al año y programas de **desarrollo rural** con el objetivo de recuperar oficios perdidos y flora.

También se desarrolla una **Escuela de FP itinerante** por los pueblos con el objetivo de buscar el retorno al pueblo y revitalizar las zonas rurales.

Los **Órganos de gobierno** son:

- **Consejo escolar:** formado por tres representantes de administración (el director, 1 por Consejería de Educación y otro de empleo), cuatro representantes del centro (jefe de estudios, dos profesores y 1 alumno), y representantes de los agentes económicos y sociales (2 de organizaciones empresariales y 2 organizaciones sindicales) y secretaría.
- **Equipo Directivo:** formado por el representante de la titularidad, el director, el gerente, y la secretaría, coordinadora de pastoral y coordinadores de enseñanza presencial y On-Line.
- **Claustro:** de 6 profesores (Profesores de Integración social).
- **Seminarios:** formados por los profesores que imparten las materias del ciclo de integración social.

Los **órganos unipersonales:**

- **Representante de la Titularidad:** Jesús Garrote
- **Director:** Jorge Gómez
- **Coordinadora Ciclos presenciales:** Mario Fraile y Rocío Mateos
- **Coordinador/a ciclo “On-Line”:** Manuel Álvarez y Rocío Mateos
- **Secretaria:** Ana Belén Maza y Jennifer Bermejo
- **Gerente:** Antonia Fontanillo

3. SOLICITUD Y MATRÍCULA

Las fechas establecidas, así como el proceso de solicitud y/o matrícula, es diferente si ya eres alumno de nuestro Centro o si accedes por primera vez:

- **SOLICITUD Y MATRÍCULA NUEVOS ALUMNOS** (Si accedes por primera vez).
- **MATRÍCULA DE ALUMNOS ACTUALES**

NUEVOS ALUMNOS

Solicitud nuevos alumnos: los alumnos que accedan por primera vez al Ciclo han de presentar su inscripción del 27 de junio al 7 de julio: Tendrán que aportar (*):

- Fotocopia del DNI
- Titulación académica necesaria para el acceso (Fotocopia).

(*). Esta documentación hay que presentarla debidamente cumplimentada en la Secretaría del centro de manera presencial.

Lista de admitidos: Se publicará el listado provisional de alumnos admitidos de nuevo ingreso el día 15 de julio. En dicha lista se indicarán por orden los alumnos que quedan como reserva. Periodo de reclamación 15-19 de julio. Listado definitivo el 22 de julio.

Matrícula de alumnos de nuevo ingreso: Los nuevos alumnos con plaza han de matricularse del 25-28 de julio.

Tendrán que aportar (*):

- ✗ Fotocopia del DNI
- ✗ Justificante de ingreso en banco de los costes de matrícula.
- ✗ Una foto carnet.
- ✗ Hoja de autorización bancaria para el cobro de las cuotas previstas.
- ✗ Titulación académica necesaria para el acceso: debe venir compulsada

(*). La matrícula se realizará de manera presencial en la secretaría adjuntando la documentación requerida.

¡¡¡Importante!!! Una vez finalizado el plazo de matrícula, aquel alumno que no ha realizado la misma deja libre su plaza.

MATRICULA DE ALUMNOS ACTUALES

Matrícula de alumnos actuales: El plazo de matrícula para los alumnos que estén cursando actualmente este Ciclo es 27 de junio al 30 de junio. Finalizado este plazo, si el alumno no ha efectuado su matrícula, pierde su derecho a reserva de plaza.

Tendrán que aportar (*):

- ✘ Justificante de ingreso en banco de los costes de matrícula.

(*). Esta documentación hay que presentarla debidamente cumplimentada en la Secretaría del centro de manera presencial.

4. CALENDARIO DE SOLICITUD Y MATRICULA

RESUMEN DE LA SOLICITUD Y MATRICULA

ALUMNOS ACTUALES:

- 🌐 Del 27 al 30 de junio. – **MATRICULAS DE ALUMNOS DE SEGUNDO AÑO**

NUEVO ALUMNADO:

- 🌐 Del 27 de junio al día 7 de julio: **SOLICITUDES**
- 🌐 15 de julio: listado **provisional** de **ADMITIDOS**
- 🌐 15 de julio al 19 de julio: **periodo de reclamación**
- 🌐 22 de julio: listado **definitivo** de **ADMITIDOS**
- 🌐 25 al 28 de julio: **periodo de MATRICULAS**

5. DATOS BANCARIOS

Nº Cuenta Bancaria para realizar los ingresos de matrículas:

- 🌐 Casa Escuelas Pías Santiago Uno (PP Escolapios)
- 🌐 Entidad: BANKINTER.
- 🌐 Cuenta: ES66 0128 0362 5601 0002 4874

6. HORARIO DE SECRETARÍA

Horario Secretaría:

- 🌐 Lunes a viernes: de 9 a 14 horas.
- 🌐 Martes y jueves: por la tarde de 17 a 19 horas.
- 🌐 Durante el mes de agosto permanecerá cerrada.

Dirección: C/ Camino de los Frailes 3, 37193 Cabrerizos (Salamanca)

Teléfono: 923.18.08.31 **Email:** secretaria@fplorenzomilani.es

- 🌐 Consultas y dudas: sobre el curso, organización, convalidaciones, etc

7. REQUISITOS DE ACCESO AL CICLO FORMATIVO

El acceso puede ser directo o después de superar una prueba de acceso.

A.- Acceso directo. Cumplir alguna de las acreditaciones académicas siguientes:

- ✗ Título de Bachiller
- ✗ Título Universitario o equivalente
- ✗ Título de Técnico o Técnico Superior de FP
- ✗ Título de Bachiller (BUP)
- ✗ Título de Bachiller (LOGSE)
- ✗ Curso de Orientación Universitaria o preuniversitaria (COU)
- ✗ Título de Técnico Especialista (FP II)

B.- Acceso mediante prueba. Quienes no tengan acceso directo pueden acceder en alguno de los siguientes casos:

- ✗ Tener superada la prueba de acceso a Ciclos formativos Grado Superior de la modalidad.
- ✗ Tener superada la prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años

8. CONTENIDOS DEL CICLO FORMATIVO

Módulos Profesionales	Duración del currículo (horas)	Centro educativo		Centro de trabajo
		1º Curso Horas/sem.	2º Curso Horas/sem.	3º Curso horas
0337. Contexto de la intervención social	160	5		
0338. Inserción sociolaboral	192	6		
0339. Atención a las unidades de	192	6		
0340. Mediación comunitaria	105		5	
0341. Apoyo a la intervención educativa	126		6	
0342. Promoción de la autonomía personal y social	224	7		
0343. Sistemas aumentativos y alternativos de comunicación	126		6	
0344. Metodología de la intervención	96	3		
0020. Primeros auxilios	42		2	
0017. Habilidades sociales	168		8	
0345. Proyecto de integración social	30			30
0346. Formación y orientación laboral	96	3		
0347. Empresa e iniciativa emprendedora	63		3	
0348. Formación en Centros de Trabajo	380			380 (*)
Total	2000	30	30	410

(*) Los alumnos que puedan solicitar la “exención” o convalidación de la FCT podrán matricularse de FCT y Proyecto y titular en junio del último curso.

9. HORARIO ESCOLAR

El horario vespertino es de 15.30 a 21.00 de lunes a viernes.

10. PRECIOS Y PLAZO

✗ **COSTE TOTAL DEL 1^{ER} CURSO: 595€**

✗ **COSTE TOTAL DEL 2^º CURSO: 595€**

IMPORTANTE: la baja del curso o de los módulos matriculados, no da derecho a la devolución de las cuotas ya pagadas.

PAGOS Y PLAZOS

El pago se puede realizar como pago único o el 50% en el momento de matricularse el alumno, cuyo justificante de ingreso debe presentar junto con el resto de documentos necesarios.

El cobro de la siguiente cuota lo hace el Centro por domiciliación bancaria antes del inicio del curso (finales de septiembre) del 50%, salvo que el alumno realice el pago total

BECAS

Los alumnos de on-line podrán solicitar beca en la convocatoria general del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

IMPORTANTE: nombre del centro educativo **CPrFPE CASA ESCUELA SANTIAGO UNO**

<http://www.educacion.gob.es>

IMPORTANTE: La baja del curso o de los módulos matriculados, no da derecho a la devolución de las cuotas ya pagadas.

11. CONVALIDACIONES

Para la convalidación de módulos del ciclo formativo con otros estudios se pueden dar los siguientes casos, en función de los estudios que se aporten.

Las convalidaciones se solicitarán al formalizar la matrícula, marcando la casilla correspondiente de la hoja de matrícula. Es aconsejable aportar la documentación necesaria en el momento de formalizar la matrícula.

IMPORTANTE: Es requisito necesario estar matriculado en los módulos de los que se solicita convalidación. La resolución positiva de la convalidación no da derecho a la devolución de los gastos de matrícula y cuotas pagadas.

IMPORTANTE: Según la normativa **NO** se admitirán solicitudes de convalidación ni entrega de documentación a partir del 1 de noviembre.

A. Convalidación a través de nuestro Centro:

Serán únicamente objeto de convalidación los módulos profesionales de los ciclos formativos de Formación Profesional del sistema educativo, que están establecidos en la Orden de 20 de diciembre de 2001, en la Orden ECD/1055/2017 de 26 de octubre, así como en los Reales Decretos de títulos publicados posteriormente a esta última orden citada.

Real Decreto 1085/2020, de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación, y se modifica el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17274.pdf>

IMPORTANTE: La convalidación directa tiene un coste de 35€ por módulo/asignatura (Se resuelven en la dirección de nuestro centro)

B. Convalidación a través del Ministerio de Educación: Sede electrónica

En caso de que el solicitante aporte estudios universitarios u otras enseñanzas no reflejadas en el apartado anterior, el centro educativo las remitirá al Ministerio de Educación para su resolución a través de su sede electrónica.

Se presentará en el momento de hacerse efectiva la matriculación la siguiente documentación original y copia en formato digital:

- Solicitud de convalidación de los módulos profesionales que desee convalidar, indicando de forma expresa en la solicitud el código y denominación exacta de los módulos profesionales, para los que solicita la convalidación.
- Certificación académica oficial de los estudios cursados que aporta para justificar la convalidación solicitada en la que conste expresamente los módulos profesionales o materias superadas (originales y copia digital).
- Programaciones de las asignaturas firmadas y selladas por el departamento y/o Universidad (original y copia digital).

IMPORTANTE: La convalidación tiene el coste mismo de módulo/asignatura (Se resuelven Ministerio de Educación: Sede electrónica)

Calificación Módulos Convalidados:

Los módulos profesionales convalidados **se calificarán con un 5** que en el certificado académico que presente, excepto aquellos módulos de convalidación directa, que corresponde la misma nota.

En el siguiente enlace tienes disponible toda la información sobre el proceso de convalidaciones: <http://www.todofp.es/pruebas-convalidaciones/convalidaciones-equivalencias-homologaciones/convalidaciones.html>

12. NORMAS GENERALES DEL CENTRO

ALGUNOS ASPECTOS DE CONVIVENCIA

- No se puede fumar en todo el recinto escolar.
- No se permite el acceso a los alumnos con vehículos al Centro.
- Respeta escrupulosamente los lugares y sitios de aprendizaje: orden del material, actitud de aprendizaje, evita cualquier cosa que impida tu máxima atención y la de tus compañeros (móviles, comida...).
- Mantente vigilante con tus cosas, no dejes nada de valor en el aula cuando estés fuera.
- Trabaja siempre con ropa de trabajo y con seguridad. Y coloca todos los materiales empleados en su sitio tras utilizarlos.

Las normas completas de convivencia se encuentran a tu disposición en el Reglamento de Régimen Interior y en el Plan de Convivencia

NORMAS Y FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA

Para sacar o devolver un libro se le pedirá a cualquier profesor que esté en la biblioteca. Si no está abierta debéis solicitarlo al profesor del módulo correspondiente.

Préstamo de libros: se podrán sacar hasta dos libros o medios audiovisuales al mismo tiempo por el periodo de 15 días.

Préstamo de revistas: la revista del mes se prestará por 3 días, las anteriores revistas por 15.

Se podrá prorrogar un préstamo durante un solo nuevo periodo siempre que no haya sido reservado previamente.

El retraso en la devolución impedirá volver a sacar otro volumen durante tantos días como se haya retrasado.

Las normas completas se encuentran expuestas en la biblioteca.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y ASISTENCIA

Aparte de los criterios de evaluación de cada módulo son criterios generales:

- a) Para llevar a cabo la evaluación continua se realizará una evaluación cada trimestre de módulos impartidos en el Centro (2 evaluaciones en 2º curso). Además, se realizará una evaluación inicial en el primer trimestre para detectar alumnos con dificultades de estudio.
- b) De cada evaluación se realizarán dos recuperaciones (a excepción de la última evaluación que sólo tendrá una recuperación), una antes de la siguiente evaluación y otra a final del 2º trimestre. Para superar el módulo se han de superar todas las evaluaciones o sus respectivas recuperaciones.

- c) La falta a clase de modo reiterado provoca la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua en las enseñanzas presenciales. Por ello (aparte de las correcciones que se adopten en el caso de las faltas injustificadas que se comunicarán en caso de menores de edad o dependientes de familia a sus padres/tutores) si algún alumno supera en faltas de asistencia (justificadas o no) el 20% de las horas de un módulo al año, pierde el derecho a la evaluación continua y su calificación en las sesiones de evaluación.
- d) Si supera ese 20% en una evaluación, pierde el derecho a la calificación en la sesión de evaluación correspondiente, aunque sí se le permite acceder a la recuperación.
- e) Aquellos alumnos que lleguen tarde a clase se les considerará como una falta de asistencia, aunque se les permita su participación en la clase.
- f) En situaciones excepcionales podrá no aplicarse lo indicado en los puntos anteriores, siempre que así lo valore el equipo docente, ante solicitud del propio alumno o su tutor. Debiendo presentar justificantes de las faltas posteriores a su incorporación.
- g) Para los alumnos que pierdan su derecho de calificación en evaluación continua (por falta de asistencia), se establecerá un sistema de evaluación de examen teórico-práctico, final y único que será preparado y corregido por la totalidad del seminario.
- h) Para promocionar a FCT el alumno debe tener todos los módulos aprobados. Los módulos que queden pendientes se recuperarán en la convocatoria de Junio (no existe convocatoria de septiembre)

PROCESO DE RECLAMACIÓN DE EVALUACIONES

Reclamación de las Evaluaciones parciales.

- a) Desde el Centro se comunicarán los resultados de cada evaluación a los alumnos y/o padres-tutores en un plazo máximo de 5 días hábiles tras la sesión de evaluación.
- b) Los alumnos y/o padres-tutores podrán solicitar del profesor y tutor cualquier aclaración acerca de la calificación dentro de los tres días hábiles siguientes tras la recepción de la comunicación de los resultados de la evaluación.
- c) En caso de desacuerdo el alumno y/o padres-tutores podrán reclamar por escrito razonado ante la Dirección del Centro una revisión de la calificación.
- d) El Director se reunirá con el profesor, pudiendo recabar información de alumno, tutor y profesores del seminario. Tras esa reunión el Director comunicará al alumno y/o padre-tutor la resolución adoptada por el profesor de ratificar o

modificar la calificación. Todo ello en el plazo de tres días hábiles desde la solicitud de revisión.

Reclamación de la Evaluación Final o Excepcional.

- a) El alumno y/o padres-tutor pueden solicitar al profesor o tutor todo tipo de aclaraciones sobre la valoración y calificación.
- b) Reclamación por escrito ante la Dirección del Centro, en el plazo de dos días hábiles a partir del momento en que se produzca la comunicación de resultados. En la reclamación se justificará la disconformidad que deberá ser en relación a: inadecuación de la prueba, no haberse tenido en cuenta los resultados de aprendizaje, inadecuación de los procedimientos e instrumentos de evaluación, incorrección en la aplicación de los criterios de evaluación.
- c) El director trasladará la reclamación al departamento correspondiente, que emitirá un informe con la descripción de los hechos, actuaciones previas, análisis y decisión adoptada de ratificación o rectificación en la calificación. El director comunicará el resultado al alumno y/o padre-tutor todo ello en el plazo de tres días hábiles desde la reclamación.
- d) En caso de continuar el desacuerdo, el alumno y/o padre-tutor, solicitarán por escrito al Director del Centro la revisión por parte de la Dirección Provincial de Educación. Ello en el plazo de tres días hábiles a partir de la anterior comunicación del Centro.

MODULO FCT Formación en centros de trabajos

Tanto para realizar la FCT como para conseguir la exención se ha de estar matriculado en dicho módulo de FCT y tener todas las asignaturas aprobadas. El módulo de FCT solo tiene dos convocatorias (tanto si se realiza como si se pide exención).

EXENCIONES

Condiciones:

- ✘ Experiencia mínima de 365 días en el sector
- ✘ Documentos necesarios (presentar en el primer trimestre de curso)
- ✘ Vida laboral de la Seguridad Social
- ✘ Certificado de la empresa o empresas donde se hayan realizado esos 365 días (no es el certificado que se obtiene al terminar un contrato o en un despido, es un certificado expedido por la empresa donde ésta indique las fechas de comienzo y fin de dicho trabajo y las actividades realizadas en el mismo).
- ✘ Solicitud que se colgará en la plataforma a principios de curso.

Si necesitas información más detallada sobre la exención del módulo de FCT:

<http://www.educa.jcyl.es/fp/es/formacion-centros-trabajo-movilidad/caracteristicas-generales-fct/exencion-modulo-fct>

REALIZACIÓN DE FCT (SIN EXENCIÓN).

Calendario habitual de prácticas:

- ✘ De 13 de marzo a 2 junio si se aprueba todo en la convocatoria de febrero.
- ✘ Jornadas de trabajo de 7-8 horas en días laborables y coincidentes con el calendario escolar
- ✘ Cómputo total de 380 horas.

Condiciones de calendarios especiales de FCT

- ✘ Solo lo podrán solicitar aquellos alumnos que demuestren que están trabajando y por motivos laborales no pueden realizarlas en el calendario habitual.
- ✘ O aquellos que lo realizan en calendario habitual, pero en los que la actividad de la empresa se desarrolla durante el fin de semana.
- ✘ El alumno deberá presentar para su aprobación una propuesta de calendario acordada con la empresa según modelo subido a la plataforma y un escrito donde se expliquen los motivos por los que se solicita el calendario especial.

Para más información sobre la FCT: <http://www.educa.jcyl.es/fp/es/formacion-centros>

13. CRITERIOS DE EVALUACION

Se unificarán los criterios de evaluación en todos los módulos del ciclo.

- ✘ 40% Examen
- ✘ 60% Práctica

Se realizará un o dos exámenes en cada evaluación a determinar en la programación de cada profesor. Para superar la prueba se deberá responder adecuadamente por lo menos al 50% del examen, obteniendo una nota de un **5**. Si no se supera esa calificación el alumno deberá presentarse a recuperación.

La fase práctica estará dividida en:

- **Trabajos** consistirán en supuestos prácticos acerca del material explicado en clase y relacionados con las prácticas que se realizan a lo largo del curso. Esos trabajos se realizarán en clase y también cada alumno en casa. Si el trabajo no supera ese nivel de ejecución el alumno deberá volver a realizar el trabajo de cara a la recuperación

- **Las prácticas** se desarrollarán principalmente en la Casa Escuelas Pías Santiago Uno y en otras instituciones de carácter social, poniendo en práctica los conocimientos teóricos aprendidos con diferentes colectivos.
- **Investigación** por parte del alumno

14. RENUNCIA CONVOCATORIAS/BAJA DEL CURSO:

BAJA DEL CURSO

Para solicitar la “Baja” del curso o de los módulos matriculados, es necesario enviar la correspondiente solicitud de baja según el modelo o plantilla disponible en el Aula Virtual, o solicitar en secretaría.

Una vez rellenado y firmado por el alumno, se enviará a la secretaría del centro para formalizar la baja por correo postal o por email.

IMPORTANTE: La normativa autonómica no permite solicitar la baja del curso o de módulos a partir del 1 de noviembre. No se admitirán bajas comunicadas por teléfono.

RENUNCIA A CONVOCATORIAS

Tal como establece la normativa vigente en Castilla y León, en la formación presencial puede darse de baja a las dos convocatorias.

Para solicitar la renuncia a dicha convocatoria de uno o varios módulos, es necesario enviar con suficiente antelación (al menos un mes antes de la fecha de la evaluación final establecida) la correspondiente solicitud según el modelo o plantilla disponible en el Aula virtual (Zona Alumn@s) o en la secretaría del centro.

Recuerda: hay cuatro convocatorias oficiales por cada módulo, dos por curso/año.

IMPORTANTE: la baja del curso o de los módulos matriculados, no da derecho a la devolución de las cuotas ya pagadas.

15. NUEVAS METODOLOGIAS DE APRENDIZAJE

El centro siempre ha mantenido el compromiso por la innovación educación entre sus objetivos de referencia. Por esa razón, desde hace varios años se vienen aplicando algunas de las siguientes técnicas pedagógicas:

- ✗ **Aprendizaje cooperativo:** consiste en organizar las actividades del aula de forma que los alumnos trabajen en grupos para alcanzar objetivos comunes responsabilizándose de su propio trabajo y asumiendo responsabilidades con el resto de los miembros del equipo.

- ✗ **Aprendizaje-servicio:** es una propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad en un solo proyecto bien articulado donde los participantes aprenden a trabajar en necesidades reales con el entorno con la finalidad de mejorarlo. El alumno adquiere conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- ✗ **Aprendizaje basado en proyectos:** consiste en realizar una serie de tareas planificadas y dotadas de los recursos necesarios cuyo objetivo es dar respuesta a un caso concreto. Es un método similar al Aprendizaje y servicio, con la única diferencia que este último ofrece un servicio a la comunidad.

En el centro se desarrollan varios proyectos en los que se trabajan nuevas metodologías. Cada profesor incluye dentro de la programación de su asignatura la forma en la que se va a colaborar con el proyecto y establece las competencias que se deben cubrir a nivel curricular. Así mismo también dejará constancia de la forma de evaluación de las mismas.

16. ACTIVIDADES ESPECIALES

GRANJAS INFANTILES

En cursos anteriores se han organizado junto con la FP Básica e Integración Social de la Casa Escuela Santiago Uno, unas actividades de cara a los colegios para niños de infantil. Estas actividades consistían en hacer pan, chorizo, montar a caballo, estar con los animales, plantar o hacer bonsáis, paseo en tractor, ver animales rapaces (cetrería), Pintacaras, globoflexia, cuentacuentos, saquitos aromáticos... Todo ello organizado y llevado por profesores y alumnos. Como colofón final a la mañana de talleres un pequeño pasacalles y actuación por parte de la Escuela de Circo de Santiago Uno. Fue todo un éxito y de cara a este curso se organizarán varias jornadas en las que pueden participar todos los alumnos que quieran.

- ✗ Mayo 2022

DÍA DEL ÁRBOL

Se celebrará aprovechando la celebración del día mundial del Árbol. Durante esos días se organizan una serie de actividades relacionadas con el medioambiente y en la cual participan distintos grupos escolares de los colegios de Salamanca. Dichas actividades son las siguientes:

- ✘ Actividades organizadas por los diferentes grupos de alumnos para coles de infantil y primaria
- ✘ Gymkana Forestal.
- ✘ Talleres como Flores de Bach, Bonsáis, deporte adaptado, primeros auxilios, campismo...
- ✘ Plantación simbólica en el Parque del Baldío.
- ✘ Espectáculo de Circo.
- ✘ Excursión de toda la escuela.
- ✘ Concurso de fotografía.

AULA EMPRESA

La formación profesional dota a los alumnos de competencias para integrarse en el mercado laboral. Por otro lado, la FP contribuye a la mejora del tejido empresarial a través de la incorporación a las empresas de profesionales cualificados que aumentan su competitividad. La Junta de Castilla y León consciente de esta importancia ha puesto en marcha el programa Aula Empresa que coordina diversas actuaciones entre los centros de FP y las empresas del entorno con el siguiente objetivo: Fomentar una formación profesional estrechamente vinculada a la empresa y que dé respuesta a la demanda de las mismas y del mercado laboral. collage+2 Como parte del desarrollo del mismo se han programado una serie de actuaciones:

- ✘ CRFS “Las Dunas” Vivero Forestal de las Dunas JCyL
- ✘ Cooperativa Social “La Golondrina Sayaguesa”
- ✘ Centro de Jardinería Lorenzo Milani
- ✘ Casa Escuela Santiago Uno: Granjas Infantiles
- ✘ Día del árbol

INCLUSION E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL AULA

El colegio José Herrero cuenta con unas necesidades especiales: familias con bajos recursos económicos y materiales. Algunos de los menores tienen discapacidad y por ello desde el colegio han facilitado la adaptación del alumnado, eliminando barreras arquitectónicas y sociales, además de las propias adaptaciones curriculares.

Desde el grado superior en Integración social se realizarán diversas actividades a lo largo del año con una doble vertiente potenciar el aprendizaje práctico del alumno, y ofrecer un servicio a los alumnos del colegio, ya que la situación es difícil para alumnos y familias, de esta manera se pretende favorecer la inclusión y la igualdad de oportunidades al acceso de actividades educativas y lúdicas.

AULA LIBERA

Antes de finalizar el curso 2018-2019 la entidad firmó un convenio con ECOEMBES y Salamanca Natural con la finalidad de desarrollar un proyecto de educación ambiental para concienciar sobre el problema de la BASURALEZA.

Con este proyecto se pretende conseguir:

- ✘ Fomentar la concienciación respetuosa con el medio ambiente entre los alumnos con el propósito de disminuir la cantidad de residuos generados de cara a un desarrollo más sostenible.
- ✘ Impulsar una implicación activa del alumnado en la conservación de su propio entorno natural.
- ✘ Empoderar a las generaciones futuras para tomar decisiones a favor del cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.
- ✘ Fomentar el trabajo cooperativo.
- ✘ Aportar soluciones o ideas para el cambio y mejora.

A través de ello se conseguirán las distintas competencias clave tal y como señala el propio proyecto.

Las actividades a desarrollar serán las siguientes:

- ✘ Sesiones de concienciación
- ✘ Recogida selectiva de residuos
- ✘ Reciclaje y reutilización

17. SALIDAS PROFESIONALES

Las personas que obtienen este título ejercen su actividad en el sector de los servicios a las personas: asistencial, educativa, de apoyo en la gestión doméstica y psicosocial, y en el sector de los servicios a la comunidad: atención psicosocial a colectivos y personas en desventaja social, mediación comunitaria, inserción ocupacional y laboral, y promoción de igualdad de oportunidades y defensa de los derechos de las víctimas de violencia de género y de sus hijas e hijos.

Salidas profesionales:

- Técnico de programas de prevención e inserción social
- Educador o educadora de equipamientos residenciales de diverso tipo
- Educador o educadora de personas con discapacidad
- Trabajador o trabajadora familiar
- Educador o educadora de educación familiar
- Auxiliar de tutela
- Monitor o monitora de centros abiertos
- Técnico de integración social
- Especialista de apoyo educativo- Educador o educadora de educación especial
- Técnico/a educador/a
- Técnico Especialista I (Integración social)
- Técnico Especialista II (Educativo)
- Monitor o monitora de personas con discapacidad
- Técnico de movilidad básica
- Técnico de inserción ocupacional
- Mediador ocupacional y/o laboral
- Dinamizador ocupacional y/o laboral
- Educador de base
- Mediador o mediadora comunitaria, intercultural, vecinal y comunitario
- Preparador laboral
- Técnico en empleo con apoyo
- Técnico de acompañamiento laboral
- Monitor/a de rehabilitación psicosocial

CENTRO EDUCATIVO: CASA ESCUELA SANTIAGO UNO

**C/ SANTIAGO 1, 37008,
SALAMANCA
TELEFONO:923219511**

SECRETARIA:

**CENTRO INTEGRADO DE F.P.
LORENZO MILANI**

**Camino de los frailes, 3
37193 – Cabrerizos (Salamanca)**

**Tfno. 923.18.08.31
secretaria@fplorenzomilani.es**